



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

600.119
DECRETO N° 787
QUILLÓN, viernes 13 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3.- EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA

RUT:76.465.237-1

LA SUMA DE \$:3.464.364

Y SON:TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA SER UTILIZADOS EN EL MEJORAMIENTO DE ACCESO A INSTALACIONES Y BAÑOS DE LA POSTA DE SALUD RURAL DE LIUCURA ALTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A INFRAESTRUCTURA, SOLICITADOS POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-260-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140528		Aplic. Fondos Manten. Inf	3.464.364			
1110307		Banco Itau- Fondos Extern		3.464.364	76465237-1	

TOTALES : 3.464.364 3.464.364

DIRECCIÓN	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CHEQUE N°	CHEQUE N°	CHEQUE N°	CHEQUE N°
CTA. CTE.	CTA. CTE.	CTA. CTE.	CTA. CTE.
EGRESO N° 474309007	FECHA DE PAGO	NOMBRE	FIRMA

RECIBI CONFORME